



## I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SEA CHANGE “Pesca Sustentable = Océanos Sanos”

*El Centro Desarrollo y Pesca Sustentable (CeDePesca) convoca al I Concurso de Fotografía Sea Change con el tema “Pesca Sustentable = Océanos Sanos”, destinado a profesionales y aficionados de la fotografía.*

*Los océanos cobijan gran variedad de recursos pesqueros esenciales para los seres humanos, tanto como fuente de alimento como medio de subsistencia. Dentro de este concepto, la Pesca Sustentable es un pilar fundamental como aporte a la seguridad alimentaria y a la salud de los océanos, según lo señala FAO.*

*Y ¿qué entendemos por Pesca Sustentable? Es el conjunto de prácticas orientadas a mantener los recursos pesqueros marinos en niveles óptimos para garantizar la salud y continuidad de las poblaciones de peces, respetando a su vez el hábitat natural y minimizando los impactos negativos sobre otros componentes del ecosistema.*

*Esto se logra impulsando buenas prácticas de pesca, de manejo pesquero y de investigación pesquera, que son los tres ejes de la sustentabilidad pesquera. Promover la Pesca Sustentable es imprescindible, ya que nuestros mares y océanos constituyen un reservorio de biodiversidad para nuestra generación y las generaciones futuras.*

*Para celebrar el Día de los Océanos 2017, CeDePesca presenta el I Concurso de Fotografía Sea Change “Pesca Sustentable = Océanos Sanos” que pretende mostrar a través de imágenes, el fuerte vínculo existente entre la actividad pesquera sustentable y la salud de los océanos. Las categorías para participar son:*

- 1) Puertos pesqueros;**
- 2) Paisajes y gente de Mar;**
- 3) Mercados de pescados y mariscos.**

*El concurso está abierto a residentes de Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México, Panamá y Perú.*

### DE LAS BASES DEL CONCURSO

1. El **I Concurso de Fotografía Sea Change** se realizará de forma independiente en los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México, Panamá y Perú. Cada instancia del concurso está abierta a todos los fotógrafos, profesionales y aficionados en el país de su residencia.
2. El tema del presente concurso es **“Pesca Sustentable = Océanos Sanos”**.
3. La participación en el concurso es totalmente gratuita. La mera presentación al concurso supondrá la aceptación tácita de las normas contenidas en este reglamento.
4. Los participantes deberán ser mayores de 18 años y residentes en los países donde se realiza el concurso.
5. Las categorías establecidas son: 1) Puertos pesqueros; 2) Paisajes y gente de Mar; 3) Mercados de pescados y mariscos.
6. No se aceptarán fotografías con marcas de agua (*watermarks*), fotomontajes ni fotografías que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse – a juicio del jurado – como publicidad.



7. Toda fotografía presentada debe responder al tema central del presente concurso, debe ser inédita y de la autoría del participante, y no debe haber sido acreedora de distinciones en otros certámenes.
8. No podrán participar en este concurso los miembros del jurado y sus familiares hasta segundo grado de parentesco.

## DE LA PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

9. Cada autor podrá presentar, junto a la planilla de inscripción, hasta tres (3) fotos en una o varias categorías. Estas serán enviadas por e-mail a la dirección [concursoseachange@cedepesca.net](mailto:concursoseachange@cedepesca.net) en formato digital JPEG o JPG con un peso mínimo de 4 megabytes y un peso máximo de 6 megabytes cada una, o resolución de impresión de al menos 150 dpi. El autor deberá mantener en sus archivos personales una versión en alta resolución de las fotografías presentadas (resolución mínima de impresión de 300 dpi), por si éstas resultaran seleccionadas (ver punto 15 de este Reglamento). Se confirmará la recepción de la fotografía mediante correo electrónico. No serán aceptadas las fotografías que no respeten estos lineamientos.
10. Las fotografías recibidas a la dirección [concursoseachange@cedepesca.net](mailto:concursoseachange@cedepesca.net) quedarán en poder de CeDePesca y pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Institución, pudiendo ser exhibidas en el sitio web de CeDePesca o utilizadas en las actividades y proyectos de promoción que CeDePesca considere pertinente, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna.

## DE LOS PREMIOS Y GANADORES

11. Se establecen tres (3) premios para cada país, de la siguiente manera:
  - 1er Premio: Cámara OLYMPUS TG-4 16 MP Digital Waterproof (o similar) + Kit de accesorios
  - 2do Premio: Cámara NIKON COOLPIX AW-110 16 MP con Wi-Fi y GPS (o similar)
  - 3er Premio: Review XP 4K SONY Sports Action Camara 16 MP (o similar)
12. Además habrá cinco (5) Menciones Especiales las cuales serán integradas a la difusión de Sea Change Project.
13. Las fotografías premiadas y las menciones especiales quedarán en poder de CeDePesca y pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Institución. Todas las obras serán exhibidas en el sitio web de CeDePesca y de Sea Change.
14. Tanto las fotografías premiadas como todas las menciones especiales, y las imágenes de los ganadores podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción cultural tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que CeDePesca y Sea Change consideren pertinente, mencionándose oportunamente el nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna.
15. Los ganadores serán determinados por el Jurado y notificados por correo electrónico, y tendrán que enviar las fotografías elegidas en alta resolución (resolución mínima de impresión de 300 dpi; 10 megapíxeles o superior) al servicio de almacenamiento en la nube que se les indique oportunamente.



## DE LAS FECHAS DE ENVIOS Y VENCIMIENTOS

16. La recepción de fotografías estará disponible desde el 15 de noviembre de 2016 hasta el 30 de abril de 2017 a la dirección de correo electrónico establecida en el punto 9 de este Reglamento.
17. Las fotografías que no cumplan con estas fechas no serán aceptadas, declarándolas fuera del concurso.

## DEL CALENDARIO DEL CONCURSO

18. Apertura del concurso: 15 de noviembre de 2016 a las 08:00 hs (hora de Argentina)  
Cierre del concurso: 30 de abril de 2017 a las 18:00 hs (hora de Argentina)  
Análisis del Jurado: del 1-15 de mayo de 2017.  
Notificación de los resultados: 1° de junio de 2017.  
Entrega de premios: 8 de junio de 2017, en la celebración del Día Mundial del Océano. Lugar y fecha a confirmar.  
Los resultados de la decisión del Jurado serán comunicados a los ganadores el 1° de junio de 2017. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan sido premiados o que hayan sido seleccionados para menciones especiales. Los resultados serán, además, publicados en la página web de CeDePesca.
19. CeDePesca, como entidad organizadora se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.

## DEL JURADO

20. Los Miembros del Jurado serán tres (3).
21. La designación de los mismos será durante el mes de diciembre de 2016 y se publicarán sus nombres en el sitio web de CeDePesca durante los siguientes 30 días.
22. CeDePesca, como entidad organizadora se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento.

## CONSIDERACIONES GENERALES

23. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar CeDePesca respecto de las mismas.
24. CeDePesca se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido por el participante o causado por el participante a terceros.



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Framework Programme for Research and Innovation (H2020-BG-2014-1) under grant agreement No. 652644. This publication/multimedia product/presentation reflects the views of the author, and the European Union cannot be held responsible for any use which might be made of the information contained therein.